

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5463 *AVALMADRID, S.G.R.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Avalmadrid, S.G.R. (la "Sociedad") celebrado el día 2 de junio de 2017, se convoca a los Señores Socios de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Jorge Juan, número 30, el 20 de junio de 2017 a las diez horas en primera convocatoria o, en caso de no cumplirse los requisitos legales aplicables al quórum de asistencia y no poder celebrarse en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2017 a las diez horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.- Ratificación de los Consejeros nombrados por el Consejo de Administración por el sistema de cooptación.

Quinto.- Aprobación del límite del importe de avales a otorgar por la Sociedad en el ejercicio 2017.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los socios el derecho a examinar a partir de la convocatoria en el domicilio social y, en su caso, a obtener copia inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los informes técnicos correspondientes, así como del informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se recuerda a los socios la posibilidad de representación en la Junta General por medio de otro socio cuando no pudiesen asistir personalmente a la Junta General que se convoca en virtud de la presente.

Ningún socio podrá ostentar más de diez (10) representaciones, ni un número de votos delegados superior al diez (10) por ciento del total.

Dicha representación deberá conferirse por escrito y tendrá carácter especial para cada Junta.

Por último, se recuerda a los Señores Socios que para que puedan asistir a la Junta y ejercer el derecho de voto será preciso presentar la correspondiente tarjeta de asistencia que será facilitada a los mismos en el domicilio social hasta cinco (5) días antes de la fecha señalada para la reunión.

Madrid, 2 de junio de 2017.- La Presidenta del Consejo de Administración de Avalmadrid, S.G.R., doña Rosario Rey García.

ID: A170043430-1

cve: BORME-C-2017-5463